

COMO ME VA A AFECTAR LA NUEVA LEY DE SALUD?

Más de 400,000 Nuevo Mexicanos no tienen cobertura de salud. Si Ud. es uno de ellos, probablemente tendrá elegibilidad para cobertura de salud empezando el 1 de Enero del 2014.

Adultos entre los 19 a los 64 años podrían ser elegibles para:			
	MEDICAID <i>Cobertura de salud sin costo</i>	MERCADO DE SALUD <i>Cobertura de salud a través de empresas privadas</i>	
		Con asistencia financiera	Sin asistencia financiera
Personas en el hogar	Si los ingresos mensuales son éstos:		
1 persona	Menos de \$1,321	\$1,323-\$3,830	Más de \$3,830
2 personas	Menos de \$1,783	\$1,785-\$5,170	Más de \$5,170
3 personas	Menos de \$2,245	\$2,247-\$6,510	Más de \$6,510
4 personas	Menos de \$2,707	\$2,709-\$7,850	Más de \$7,850
5 personas	Menos de \$3,171	\$3,172-\$9,190	Más de \$9,190
6 personas	Menos de \$3,632	\$3,634-\$10,530	Más de \$10,530

¿Importa el estatus migratorio? Sí. Muchos inmigrantes pueden tener acceso al programa Medicaid, pero otros no pueden. Los inmigrantes indocumentados no tienen elegibilidad para Medicaid (excepto para pagar por emergencias) ni para el Mercado de Salud. Y aunque los inmigrantes documentados pueden participar en el Mercado, algunos tendrán que esperar hasta 5 años para tener acceso al programa Medicaid. Para más información sobre el estatus migratorio y el acceso a los programas de cobertura de salud, visite www.nmpoertylaw.org/?page_id=2603.

¿Y para los niños y los ancianos? La gráfica muestra las reglas de ingresos mensuales que se aplican para la mayoría de adultos, pero hay reglas distintas para niños y ancianos. También hay distintas reglas para mujeres en cinta y personas con incapacidades. Si Ud. o alguien en su familia entra en una de éstas categorías, puede tener acceso a Medicaid hoy mismo – no tiene que esperar hasta el 2014. Para más información sobre la elegibilidad de estos grupos, visite: www.nmpoertylaw.org/?page_id=4901.

¿Que pasa con la cobertura estatal (SCI)? SCI se termina en el 2013. La mayoría de las personas que tienen este programa podrán ser elegibles para Medicaid, y el resto serán elegibles para el Mercado de Salud con asistencia financiera. Consulte la tabla de ingresos para ver para cual de los programas tendrá elegibilidad comenzando en el 2014.

¿Que es el Mercado de Salud? El Mercado es un lugar donde personas sin seguro médico podrán comparar distintas pólizas y obtener cobertura médica. El Mercado ofrecerá descripciones fáciles de entender sobre distintas pólizas para que Ud. pueda decidir cuál es la mejor póliza para su familia. Ud. podrá presentar su aplicación a través de la internet, por teléfono, por fax, por correo o en persona.

¿Que significa tener “ayuda financiera” a través del Mercado? El gobierno federal ofrecerá ayuda financiera a la mayoría de las personas elegibles para comprar seguro médico a través del Mercado de Salud. La gente que tiene seguro médico paga por su cobertura de dos maneras, a través de una “prima” que es un pago mensual que mantiene su seguro vigente, y también a través de un “compartimento de costo” que es lo que se paga cuando se recibe servicios – como la co-paga para prescripciones de medicinas o para una visita al médico. La mayoría de personas que califican para el Mercado de Salud en NM podrán recibir ayuda financiera para ambos tipos de pago.

¿Y si necesito ayuda para descifrarlo? Ud. puede recibir ayuda descifrando cuales son sus opciones de cobertura médica a través de su oficina local de Income Support Division y también a través de la oficina del Mercado. También habrá una línea telefónica gratis, disponible las 24 horas, a través de la cual Ud. podrá recibir respuestas sin tener que haber aplicado. El estado también utilizará a “navegadores” – personas que tienen buen conocimiento sobre las reglas de elegibilidad con las cuales Ud. se puede sentar a conversar, gratis, para tomar la mejor decisión. Estos “navegadores” también le podrán ayudar a completar su aplicación.

¿Y si ya tengo seguro médico? Si Ud. tiene cobertura a través de su empleo, entonces su seguro se mantendrá sin cambios. Si Ud. paga por su propio seguro, podrá utilizar el Mercado de Salud para comparar distintas pólizas y para ver que tipo de ayuda financiera puede recibir para pagar sus primas mensuales.

¿Tendré que pagar una multa si no compro seguro médico? Tal vez. Empezando en el 2014, la mayoría de gente tiene que comprar seguro médico, o pagar una multa. Esta cobertura de seguro médico puede ser aseguranza a través de su empleo, el Mercado de Salud, o Medicaid. Algunas personas, incluyendo Indígenas Americanos, gente de muy bajos recursos, y los inmigrantes indocumentados, no están sujetos a ésta multa. El Mercado y sus navegadores le ayudarán a determinar si Ud. califica para una excepción.

Yo creo que califico para cobertura de salud, ¿qué hago ahora? El estado empezará a aceptar aplicaciones para aseguranza a través del Mercado de Salud a partir del 1 de Octubre del 2013. La cobertura en el Mercado y Medicaid empezará a partir del 1 de Enero del 2014. Pregunte en su clínica de salud o en su oficina de Income Support Division como empezar la aplicación comenzando en Octubre 2013, o visite www.nmpovertylaw.org para más información.